

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0113 - Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto	7980 Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C
Versión	12 del 13 de enero de 2026
Código BPIN	2024110010096
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	6-Movilidad segura e inclusiva
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Administración Distrital fomentó y garantizó la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, titulado "BOGOTÁ CAMINA SEGURA". Este proceso buscó crear un marco de colaboración y responsabilidad social para el beneficio de la ciudad, facilitando escenarios participativos que recogieron los aportes de la ciudadanía, considerados como un espacio deliberativo y consultivo entre la sociedad y la Administración. El chatbot distrital Chatico fue la herramienta principal para captar estos aportes, los cuales se clasificaron en aportes priorizados y respuestas abiertas. Además, las entidades distritales implementaron diálogos orientados para guiar a la ciudadanía en los espacios de participación sobre los objetivos estratégicos del plan, logrando un total de 41.832 participantes, 148.129 aportes y 1.439 ideas.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Con base en la Encuesta de Percepción del Riesgo Vial (2022), el Anuario de Siniestralidad Vial de Bogotá 2022 y siguiendo las estadísticas reflejadas en el diagnóstico del Plan de Desarrollo 2020 -2024, la problemática en comunicación y cultura para la movilidad está dada por los comportamientos inadecuados de la ciudadanía como actores viales y en el uso colectivo del espacio público, manifestándose en la incidencia de siniestralidad vial, conflictividad en el sistema de movilidad y congestión vehicular. Es así como Bogotá presenta grandes retos en materia de comunicación y cultura en infraestructura vial, factores de riesgo, seguridad vial y movilidad de 0 y bajas emisiones, los cuales son abordados en el presente Proyecto de Inversión en aras de lograr efectos progresivos en la mejora de la seguridad vial para todos los actores viales, la percepción del riesgo vial y el impulso de acciones conducentes a una mejora de la calidad del aire de la ciudad, aspectos todos que desde la Secretaría Distrital de Movilidad se complementan en el propósito común para una Bogotá segura. En la conjunción de actitudes, percepciones y prácticas en el sistema de movilidad de la ciudadanía que habitan, trabajan o visitan Bogotá, se evidencia un constante conflicto entre la ley, la moral y la cultura en la regulación de los comportamientos sociales, o aquello que la norma descriptiva determina, esto es el comportamiento o la pauta cultural mayoritaria, en contravía de la norma prescriptiva, aquello que moral o legalmente estaríamos obligados a hacer o el comportamiento deseado. Algunos factores de riesgo vial y su incidencia en la morbi mortalidad en la siniestralidad se ven incentivados por este conflicto en la regulación de los comportamientos, que en muchos casos se constituye como una prevalencia de la norma descriptiva en total contradicción con la moral o la ley: por ejemplo, el exceso de velocidad, el estacionamiento en vías y andenes o la práctica de maniobras peligrosas en la conducción. Los comportamientos inadecuados o contrarios a la normatividad de tránsito y transporte no solo se ven incentivados por el conflicto previamente descrito, sino que a su vez las expectativas sociales influyen dichos comportamientos. Partiendo de los planteamientos Cristina Bicchieri, la expectativa empírica sobre el comportamiento de los demás ciudadanos, o aquel comportamiento esperado de un número mayoritario de personas en nuestro grupo de referencia (¿espacio sociocultural común?), y la expectativa normativa o lo que este grupo mayoritario de ciudadanos cree sobre cómo las otras personas deben ajustarse a la norma de comportamiento, generan las conductas en los individuos, o el deseo de ajustarse a la misma por conformidad o no transgresión . De esta manera, si tanto la expectativa empírica y normativa, por ejemplo, se ajustan a la normalización del estacionamiento en vía o de la siniestralidad vial como elemento indivisible de la movilidad urbana, el incentivo a ajustarse a dichos comportamientos seguirá presente en los individuos y en el conjunto de la población. Se concluye que los mecanismos de cambio cultural a través de las estrategias de comunicación y cultura ciudadana son cruciales para la reconfiguración tanto de expectativas sociales como de actitudes, percepciones y comportamientos en el sistema de movilidad. Definiendo así el problema a abordar en el presente Proyecto de Inversión como: Bajo conocimiento e interiorización de la normativa de tránsito y transporte por parte de los actores viales en el sistema de movilidad de Bogotá. Situación Actual En general, el desconocimiento y no acatamiento de las normas de tránsito, que ponen en riesgo la vida e integridad de los diferentes actores viales y aumenta la congestión en la ciudad, así como la baja comprensión del rol y de la gestión del cambio cultural, han demostrado una necesidad manifiesta de promover cambios voluntarios en emociones, actitudes y prácticas en relación con la movilidad y la ciudad, a partir de la cultura ciudadana, fomentando una cultura para la movilidad que proteja la vida de todos los actores viales. Descripción del Universo Las personas participantes en el presente proyecto de inversión están agrupados en varios tipos de actores, el primero, perteneciente a la Secretaría Distrital de Movilidad, actuando como cabeza de sector movilidad y como entidad que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital. En este tipo, también se podrían incluir las entidades que hacen parte de la administración distrital y que deben trabajar al unísono para lograr el cumplimiento del Plan Distrital de Bogotá. Al segundo tipo pertenecen los actores viales y la ciudadanía en general, quienes asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse de un lugar a otro, entendiendo que en la seguridad vial interviene el ser humano como actor de tránsito en sus diferentes roles. Cuantificación del Universo 8034649 Persona(s)	

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

7980-0113-arbol_de_problema_7980.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

23/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Movilidad como organismo del Sector Central del Distrito, que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital, ha identificado la necesidad de comunicar sus gestión y las acciones propias de la administración, sus decisiones y medidas de forma clara, oportuna y veraz, a través de un sistema ordenado de suministro y alimentación de información, que le permita llegar a la ciudadanía y a sus públicos objetivos, además, de desarrollar intervenciones integrales en cultura y pedagogía para la movilidad segura, que le permita llegar a la ciudadanía y a sus públicos objetivos, respondiendo a las necesidades de información que la dinámica de la ciudad requiere en el sector de movilidad.

La información emitida por la SDM impacta directamente en la movilidad de la ciudad, por lo que es esencial contar con canales de comunicación efectivos. La comunicación de la entidad garantiza que las decisiones administrativas lleguen a los usuarios y fomenta el cumplimiento de las normas de tránsito. La creación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad busca promover una cultura ciudadana segura y consciente de las normas viales. Se implementan acciones para fortalecer el conocimiento y la interiorización de las normas, a través de estrategias de comunicación, cultura y educación vial. La alternativa seleccionada incluye intervenciones integrales para promover una movilidad segura en Bogotá.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar el conocimiento e interiorización de la normativa de tránsito y transporte por parte de los actores viales en el sistema de movilidad de Bogotá.

Objetivos Específicos

Incrementar el conocimiento de la población en general frente a los contenidos de movilidad segura, factores de riesgo en la movilidad y sobre el sector movilidad, a través del desarrollo de estrategias de comunicación

Código Metas Plan de Desarrollo

1976 Diseñar, implementar y evaluar el, 100, %, del plan sectorial de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias constructivas y corresponsables en el sistema de movilidad

Producto MGA

Denominación		Magnitud
2409063 (V0624) - Servicio de educación informal		4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Ejecutar	4	Plan(es)	de comunicación en materia de movilidad.	Vigente

Objetivos Específicos

Ejecutar acciones de cultura para la movilidad que promuevan una mayor conciencia vial en la ciudadanía en general sobre el uso responsable del espacio público y de la infraestructura vial

Código Metas Plan de Desarrollo

1976 Diseñar, implementar y evaluar el, 100, %, del plan sectorial de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias constructivas y corresponsables en el sistema de movilidad

Producto MGA

Denominación		Magnitud
2409009 (V0624) - Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte		4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Diseñar, ejecutar y evaluar	4	Estrategia(s)	de cultura para la movilidad	Vigente

Objetivos Específicos

Fomentar la comprensión de la normativa de tránsito y transporte para una cultura de cooperación y respeto mutuo entre los actores viales en el sistema de movilidad

Código Metas Plan de Desarrollo

1976 Diseñar, implementar y evaluar el, 100, %, del plan sectorial de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias constructivas y corresponsables en el sistema de movilidad

Producto MGA

Denominación		Magnitud
2409023 (V0624) - Servicio de sensibilización a los actores viales		600000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Sensibilizar	600000	Persona(s)	frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027		
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 5.605,47	\$ 9.638,71	\$ 8.602,67	\$ 12.681,13		
Totales	\$ 0,00	\$ 5.605,47	\$ 9.638,71	\$ 8.602,67	\$ 12.681,13		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2409009 (V0624) -	Diseñar, ejecutar y evaluar 4 Estrategia(s) de cultura para la movilidad	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 5,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,59
2409009 (V0624) -	Diseñar, ejecutar y evaluar 4 Estrategia(s) de cultura para la movilidad	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 537,55	\$ 1.669,56	\$ 1.575,09	\$ 2.330,14
2409063 (V0624) -	Ejecutar 4 Plan(es) de comunicación en materia de movilidad.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 610,20	\$ 2.309,70	\$ 2.114,73	\$ 2.935,08
2409009 (V0624) -	Diseñar, ejecutar y evaluar 4 Estrategia(s) de cultura para la movilidad	Transporte	\$ 0,00	\$ 348,00	\$ 435,05	\$ 598,81	\$ 475,54
2409009 (V0624) -	Diseñar, ejecutar y evaluar 4 Estrategia(s) de cultura para la movilidad	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 569,24	\$ 2.779,18	\$ 1.175,15	\$ 1.938,91
2409023 (V0624) -	Sensibilizar 600000 Persona(s) frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 387,49	\$ 1.406,29	\$ 1.530,87	\$ 2.157,50
2409063 (V0624) -	Ejecutar 4 Plan(es) de comunicación en materia de movilidad.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 3.146,99	\$ 1.038,93	\$ 1.608,02	\$ 2.819,36
Totales			\$ 0,00	\$ 5.605,47	\$ 9.638,71	\$ 8.602,67	\$ 12.681,13

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 1,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8101412	Proyecciones CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CNPV 2018)
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCC(CDE).Directo-C02.09.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental.	8101412	Sensibilizar personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.
TPJ(JIQ).Indirecto-C07.34.Acciones en la promoción de uso de transporte público sostenible para la movilidad segura.	8101412	Sensibilizar personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.
TPPD(DIJ).Indirecto-C05.20.Movilidad y entornos accesibles e inclusivos.	8034649	Sensibilizar personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.
TPIEG(GI2).Indirecto-C91.01.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.	8101412	Sensibilizar personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.
TPIEG(GIU).Indirecto-C05.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	8101412	Sensibilizar personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.
TPGE(EON).Indirecto-C15.14.Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación.	8101412	Servicio de sensibilización a los actores viales, con enfoque diferencial, género y territorial
Total Grupo Etario:	8101412	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Ana Maria Castaño Blanco			
Correo Electrónico	acatano@movilidadbogota.gov.co			
Teléfono	(571) 3649400			
Cargo	Jefe de Oficina			
Área	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para M			
Fecha	10/01/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Hipótesis de causas probables de	Agencia Nacional en Seguridad Vial	31/12/2019	Hipótesisdecausasprobablesdesiniestrosvi
3	Fallecidos y lesionados por siniestros	Agencia Nacional en Seguridad Vial	31/12/2023	Fallecidosylesionadosporsiniestrosviales.
1	Encuesta de percepción de riesgo vial	Secretaría Distrital de Movilidad	31/12/2022	Encuestadepercepciónderiesgovial2022.
4	Anuario de siniestralidad vial Bogotá	Secretaría Distrital de Movilidad	31/12/2022	AnuariodesiniestralidadvialBogotá.PDF
13. OBSERVACIONES				
La formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP y del Plan Distrital de Desarrollo Bogota Camina Segura 2024-2027				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto esta acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Julietth Rojas Betancour	Cargo	Jefe de Oficina	
Teléfono	(571) 3649400	Correo	jrojas@movilidadbogota.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Fecha	07/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por